de clase inferior y se expenden a precios más que exagerados.

Sabemos de almaceneros ubicados en barrios populares, que venden artículos de apremiante necesidad, como el azúcar, a $ 2.40 el kilo, en tanto que el mismo artículo se expende a $ 1.60 en los almacenes centrales.

Dentro de un buen régimen municipal existiría, sin duda, un medio para uniformar los precios de los artículos de primera necesidad, evitando, de este modo, odiosas e irritantes especulaciones. En todas las ciudades del mundo el municipio establece severo control sobre materias que constituyen la base de la alimentación de una población. Si en nuestro país, por razones económicas de complicada índole, no se pueden aún establecer tales reglamentaciones, debemos esforzarnos por alcanzar este progreso.

El malestar que hoy sufren todas las clases sociales es muy hondo, y contribuye, en parte no despreciable, a aumentar ese malestar la anarquía y el desorden de los servicios municipales.

La clase alta a excepción de un puñado de familias, sufre con el encarecimiento de la vida, porque está obligada, por su situación, a mantenerse en un pie que muchas veces, no corresponde a sus efectivos medios; la clase media sufre más que otra alguna con las dificultades de la situación actual. Ella, por su cultura intectual, esta habituada a una vida más holgada, que hoy con el alza de los medios de subsistencia no puede sobrellevar.

La perturbación de la vida por la carestía de los consumos afecta a todas las clases y es indudable que este trastorno sería mucho menos si existiera en la capital un poder igualador que fuese el intermediario equitativo entre el productor y el consumidor.

Este difícil rol fué desempeñado por los municipios de algunas ciudades europeas durante la gran guerra, y, gracias a su acción prudente y previsora, se evitaron los más graves conflictos sociales.

Un municipio que, por la rectitud de sus intenciones y por su acrisolada honorabilidad, pudiera inspirar plena confianza a la ciudad, sería, en la hora actual, un factor de orden y una garantía de tranquilidad.

El pueblo sabe distinguir, con su natural intuición, a los que explotan sus vicios, su ignorancia y su miseria, de los que tienen conmiseración, caridad y amor por él.

Sabe establecer la diferencia entre los que se exhiben como sus protectores y los que modestamente trabajan por él.

El pueblo de Santiago fué un entusiasta auxiliar de Vicuña Mackenna; este mismo pueblo sintió un alivio cuando vió que un hombre sano, justiciero y recto lo defendía de los especuladores nacionales y extranjeros dentro del municipio. La administración Valdés Velgara fué esencialmente popular, porque el pueblo vió en él un amigo y un hermano.

El espíritu de estos hombres debe dominar en la administración de la ciudad, si no queremos vernos envueltos en peligrosos conflictos sociales.

Tal es el objeto que se persigue con la ley de excepción para Santiago objetada por los agitadores y por los politiqueros que sólo contemplan en este gran problema social su pequeño interés electoral.

Se anhela con la nueva ley entregar la dirección de la ciudad a los más aptos, a los más dignos, sean ellos aristócratas, de la clase media o demócratas.

Si como alguien ha dicho, esta es una ley aristocrática, lo es en el sentido más ámplio y más humano de este concepto.

Aspiramos que la capital de la República sea gobernada por una aristocracia de los más competentes y de los más honorables, lo cual no excluye, por cierto, a la buena democracia.

ALBERTO MACKENNA S.

(*El Mercurio*, Santiago de Chile, 16 de setiembre de 1919.)

La angustia del agua quieta

Párpado gris, inmóvil, con arrugas de piedra,
el brocal de este pozo viejo y abandonado
ostenta las pestañas de unos troncos de hiedra
y la ceja herrumbrosa de un arco mutilado.

En el fondo, la oblea del agua muda y quieta
es la pupila ciega de este pozo desierto.
¡Pupila siempre fija, por la angustia secreta
de la imagen inmóvil bajo el párpado abierto!

Aunque corran las nubes, aunque traigan los vientos
pétalos de rosales y hojas de pensamientos,
aunque pasen amantes coronados de hiedra,

esta agua siempre fija, sin reflejos, tranquila,
en el fondo del pozo es la ciega pupila
muda y desesperada en su cuenca de piedra!

JUANA DE IBARBOUROU

(De *Atenea*, La Plata, enero-febrero 1919).

EL GRITO DE LA SANGRE

Ibamos hacia el claro remanso ponentino:
en el supremo mástil del alma, la bandera
del Ideal flameaba al viento vespertino.

¡Oh tú, por quien mi vida es un grumo de cera..!
¡Oh tú, llama de vida! Que nunca por mi suerte
tus diáfanos destellos la sacra luz eclipsen!
Yo quiero el sol! La vida lo implora de la muerte
en el grito que cierra la tragedia de Ibsen.

Sol de mis días buenos y mis claras mañanas...!
Tu beso esparce un hachich de rosas en mis venas;
en tus ojos atisban sospechas venecianas
y en tu sangre hay un rojo disturbio de azucenas.

Ibamos hacia el claro remanso ponentino,
ebrios de nuestro propia sueño no realizado,
que anulando la fuerza, como un opio divino,
estimulaba el éxtasis del vínculo soñado.

Tu clara voz tramaba confidencias sutiles;
tus manos blancas eran lirios convalecientes;
milagro de espontáneo éxito de marfiles,
asombro y pasmo de Cellinis decadentes.

¡Oh mi blanca sorpresa en púrpura dormida!
Tu languidez de otoño claudica en mi pujanza:
fecunda un vasto surco la esencia de mi vida,
y el árbol de mi sueño florece en esperanza.

¡Oh tú, llama de vida..! Que nunca por mi suerte
tus diáfanos destellos la sacra luz eclipsen!
Yo quiero el sol..! La vida lo implora de la muerte
en el grito que cierra la tragedia de Ibsen.

AGUSTÍN ACOSTA

(De *El Fígaro*, Habana, 1918).

"Este documento es propiedad de la Biblioteca electronica Scriptorium de la Universidad Nacional, Costa Rica "